



Expediente 7672/2022

MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 28/2022 PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS
PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES 2022

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 28/2022 al vigente Presupuesto Municipal para 2022, en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Crédito extraordinario

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
334.226.09.21	Actividades culturales municipales	60.000,00

Total Altas en créditos: 60.0000,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Generación de créditos por ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
461.41	Subv. Act. culturales municipales	60.000,00

Total fuentes de financiación: 60.000,00 euros

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.- Mediante Resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla n.º 9401/2022 de 16/12/2022 se ha concedido a este Ayuntamiento Subvención para la realización de actividades culturales municipales 2022 por importe de 60.000,00 € (Presupuesto aceptado del programa 60.000,00 €).

2.2.- Para poder ejecutar el proyecto subvencionado es necesario adecuar el vigente Presupuesto Municipal, por lo que se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 28/2022 al vigente Presupuesto Municipal para 2022, en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto Municipal vigente no prevé la aplicación presupuestaria para contabilizar las obligaciones derivadas de la ejecución del Proyecto ni la aplicación de ingresos donde contabilizar los derechos reconocidos, es necesario modificar el Presupuesto Municipal creando la aplicación presupuestaria de gastos 334.226.09.21 y la 461.41 de ingresos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

